

PULEVA BIOTECH, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de PULEVA BIOTECH, S.A., que tendrá lugar en el domicilio social sito en Granada, Camino de Purchil, 66, para el próximo día 20 de mayo de 2004 a las 13 horas, en primera convocatoria, y el 21 de mayo de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria y que tendrá el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), y del informe de gestión, de PULEVA BIOTECH, S.A., así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de Diciembre de 2.003.

2.- Cese y nombramiento de Consejeros. Determinación del número de Consejeros dentro de los límites estatutarios.

3.- Modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales. Los artículos objeto de modificación son los siguientes: *Artículo 18 bis.- Voto y representación por medios de comunicación a distancia. Artículo 21 bis.- Emisión del voto y otorgamiento de representación por medios de comunicación a distancia.*

4.- Reelección de auditores de la Sociedad.

5.- Autorización al Consejo de Administración de PULEVA BIOTECH, S.A. para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y siguientes del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

6.- Apoderamiento para elevar a públicos los acuerdos adoptados hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

7.- Aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Están a disposición de todos los Sres. Accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión e Informe de Auditoría a que hace referencia el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a quienes se remitirá gratuitamente, si así lo solicitan, un ejemplar de dichos documentos.

Asimismo están a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, el texto de la modificación propuesta y el informe sobre la misma emitido por el Consejo de Administración, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de dicho documento, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se comunica asimismo que todos los documentos antes referidos y el informe de gobierno corporativo podrá ser examinado en la pagina web de la sociedad www.pulevabiotech.es.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme al artículo 18 de los Estatutos Sociales para poder asistir a la Junta habrán de poseer al menos 375 acciones, pudiendo en caso de poseer un número inferior, agruparse de acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se comunica que previsiblemente la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Granada, 26 de abril de 2.004

Fdo.: Gregorio Vicente Jiménez López
Presidente